

CONGRESO DE 1975.- LLAMAMIENTO.-

FRENTE AL CALLEJON SIN SALIDA AL QUE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR HA LLEVADO A NUESTRO PAIS Y A LA AGRESION ARMADA QUE HA LANZADO SOBRE NUESTRO PUEBLO

EL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO LLAMA A TODOS LOS ORIENTALES QUE VIVEN DE SU TRABAJO Y QUIEREN LA LIBERTAD A LUCHAR AHORA PARA:

- A) ORGANIZAR a todos los niveles la resistencia contra la dictadura, luchando por el trabajo, la libertad, el techo, la salud y la cultura del pueblo.
- B) Sólo la lucha tenaz y organizada de todos los que viven de su trabajo; sólo la voluntad inquebrantable de los orientales de hacer temblar a los tiranos; sólo la decisión del pueblo en el combate por la independencia nacional, las libertades públicas y la justicia social, logrará voltear a la dictadura.
- B) FORJAR en la pelea la más amplia unión de todos los uruguayos para llevar adelante el combate contra los tiranos de civil y de uniforme.

Desde las fábricas y los barrios, desde las oficinas y los centros de estudio, desde los sindicatos y la CNT, en cada lugar del interior y la capital, desde dentro y fuera de las fronteras, desde todos los lugares donde se junte el pueblo, hay que impulsar la unión más amplia de todos los uruguayos dispuestos a enfrentar la dictadura.

Construir, en medio de la lucha, un frente nacional de resistencia de todas las fuerzas sociales y políticas y de todos los hombres y mujeres que en los distintos ámbitos del país, están dispuesto a la lucha para sacarse de encima a la dictadura.

- C) DERROCAR Y SOMETER AL JUICIO DEL PUEBLO a la camarilla cívico militar actualmente presidida por Bordaberry culpable de crímenes de lesa nación, por atentar contra las libertades, la dignidad, la vida, la economía, la independencia del pueblo y de la patria, así como a los grupos económicos que apoyan a la patota en el poder y se favorecen de su política.
- D) CONSTITUIR un gobierno provisorio integrado por representantes de todas las fuerzas políticas y sociales y de todos los uruguayos, civiles o militares, que hayan luchado contra la dictadura; que no sea una vuelta atrás, ni una estafa a las legítimas aspiraciones por las que luchó el pueblo.

ESE GOBIERNO PROVISORIO DE INMEDIATO DEBERA ADOPTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- 1) Libertad de todos los presos políticos y sindicales.
- 2) Plena vigencia de las libertades públicas, sindicales e individuales y cese de las persecuciones.
- 3) Derogación de toda la legislación represiva. Desmilitarización del país. Drástico abatimiento de los gastos militares. Desmonte de los organismos policíaco-militares de espionaje político y de tortura.
- 4) Expulsión de misiones militares extranjeras y denuncia de todos los tratados militares contraídos para fortalecer la represión y aumentar la dependencia.
- 5) Reapertura de todas las fuentes de trabajo, garantizando el derecho a la ocupación y erradicando toda forma de tráfico de empleos, recomendaciones, etc.
- 6) Aumento general inmediato de salarios, jubilaciones y pensiones, adecuados al costo de la vida.
- 7) Aplicación de medidas de emergencia para resolver los más acuciantes problemas de vivienda y salud de la población.
- 8) Reposición de todos los despedidos por causas políticas y sindicales.
- 9) Aplicación de las medidas que posibiliten la vuelta a la patria de los miles de uruguayos expulsados por la desocupación y la persecución política.
- 10) Depuración de todos los organismos públicos de quienes hayan incurrido en prácticas de represión y despojo.
- 11) Juicio público a todos los responsables de torturas, crímenes, vejámenes y atropellos a la dignidad y los intereses del pueblo uruguayo.
- 12) Anulación de todas las medidas antipopulares y entreguistas promulgadas por la dictadura cívico-militar a espaldas del pueblo uruguayo.
- 13) Derogación del CONAE y de la Ley de Enseñanza, cese de las persecuciones a profesores y estudiantes. Respeto a la autonomía universitaria.
- 14) Eliminación de las leyes especiales, jubilaciones especiales y prebendas de los politiqueros (383, ley de autos baratos, jubilaciones militares, etc.)

- 15) Adopción de drásticas medidas que impidan la fuga de capitales que por cualquier vía intenten evadirse hacia el extranjero.
- 16) Libre funcionamiento de todos los partidos políticos y medios de difusión que no hayan estado comprometidos con la dictadura. Exhibición de las fuentes de financiamiento partidario.
- 17) Publicidad de las deliberaciones en todos los ámbitos de decisión pública.
- 18) Suspensión del pago de la deuda externa.
- 19) Apertura de vínculos comerciales con todos los países del mundo. Restablecimiento de relaciones con Cuba.
- 20) Convocatoria inmediata a elecciones por unidades de decisión popular en la ciudad y el campo, con base en los centros de trabajo y agrupamientos barriales y regionales, de una Asamblea Nacional Constituyente Legislativa que deberá consagrar las bases de la nueva organización social.

HAY QUE IMPEDIR QUE VUELVAN

Derrocando la dictadura cívico-militar, quebrando la lápida que han instalado sobre nuestra sociedad, desarticulando sus aparatos criminales, se podrá oír la voz de todo el pueblo uruguayo. Todos los enemigos de la dictadura, en particular las fuerzas revolucionarias y populares, nos fortaleceremos en ese proceso. Crecerá la organización y los recursos de los trabajadores y el pueblo, se ensancharán las libertades, se logrará el aflojamiento de los padecimientos económicos.

Pero todavía no habremos derrotado definitivamente al enemigo. Subsistirán las bases materiales en que la dictadura se sostuvo, los reductos desde los cuales se le bombean los recursos y se le aportan medios para mejor explotar y reprimir hoy, para mejor conspirar en el momento de su derrocamiento.

Los trabajadores y nuestro Partido no podemos permitir que ese gran esfuerzo que significará el derrocamiento de la dictadura, sea nuevamente frustrado. No podemos permitir que nadie venga a arrebatarnos al pueblo su victoria, convirtiéndola en una vuelta atrás, que vuelvan los politiqueros de siempre a reimplantar las condiciones sociales y políticas que generan la dictadura.

No podemos permitir tampoco que, por vacilaciones o medias tintas, se rearme el enemigo derrotado y vuelva a implantar una dictadura más feroz aún que la actual.

Para no retroceder, debemos atacar con decisión los centros del poder político y económico de la clase dominante. Tenemos que terminar con la trenza de intereses que ha sido la base y la beneficiaria de la política de la dictadura. Terminar con los resortes decisivos de su sistema de dominación.

Debemos ser los trabajadores y el pueblo los que decidamos. Hay que crear formas a través de las cuales el pueblo organizado haga sentir su voz sobre los pequeños y grandes temas. Los mismos organismos populares creados en la lucha de resistencia deberán convertirse en órganos de poder. Hay que forjar el poder popular a escala nacional. De lo contrario, los avances realizados y las transformaciones que es necesario llevar adelante para sacar el país de la crisis, quedarán en el papel o se convertirán en manos de los inconsecuentes o de los representantes de otros intereses, en una trama mortal para nuestra clase trabajadora y nuestro pueblo.

QUE SEA DEFINITIVA LA VICTORIA DEL PUEBLO PARA CREAR UN NUEVO URUGUAY

Nuestro Partido impulsará en todos los frentes, a través de todas las formas de lucha, ese combate denodado por poner en práctica un programa de transformaciones de la estructura económica, social y política del país destinado a terminar con el privilegio de los capitalistas, a liberar al país de la dependencia del imperialismo, a sentar las bases de un nuevo Uruguay.

Como destacamento de la clase obrera y el pueblo, en medio de ellos actuando, dispuesto a asumir las mayores responsabilidades y los primeros puestos de la lucha, conciente de que sólo la activa participación y el control obrero y popular a todos los niveles son garantía para alcanzarlas,

EL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO LUCHARA POR LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE TRANSFORMACION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL:

1) Realización de una profunda Reforma Agraria, que ataque el monopolio privado de la tierra y de la producción rural y abra el camino de la utilización social o colectiva de la renta de la tierra. Reestructuración de las actuales formas regresivas de la propiedad y el estímulo al desarrollo tecnológico que aumente la productividad y el empleo en el campo. Nacionalización de los mecanismos de intermediación culpables del agro y la especulación actuales.

Estímulo a la diversificación de la producción orientada tanto a cubrir el mercado interno de consumo final e industrial, como a las exportaciones. Organización autónoma de los trabajadores rurales de diversas categorías y mejora radical del nivel de vida en el campo.

2) Nacionalización de la banca para terminar con la concentración del poder económico por parte de los grandes capitalistas (agrarios, industriales, financieros y comerciales) asociados al imperialismo. Prohibición de toda exportación de capitales directa o indirecta. Ruptura con el FMI. Cese de los manejos financieros que sólo favorecen a los grandes propietarios nacionales y extranjeros. Canalización del crédito en función de los intereses de los trabajadores y del pueblo.

3) Nacionalización del comercio exterior. Diversificación de los mercados en que tengan lugar las ventas y las compras del país para conseguir la independencia de las condiciones leoninas, impuestas por el imperialismo y las grandes corporaciones multinacionales, en base a su predominio en el mercado internacional. Y terminar con la evasión y retención de divisas y capitales por parte de los grandes capitalistas del país y del extranjero.

4) Expropiación de las industrias estratégicas y sectores claves o monopólicos de la economía, que al estar en manos privadas, comprometen los intereses de la nación y el pueblo uruguayo.

5) Suspensión del pago de la deuda externa contraída por los dueños del poder y las riquezas a espaldas del pueblo. Fijación de las condiciones en que podrán entrar al país capitales extranjeros sin lesionar la soberanía nacional, los intereses populares y el derecho de los pueblos a su autodeterminación.

6) Planificación general de la economía que fije los objetivos de desarrollo orientados a satisfacer las necesidades de la nación y del pueblo uruguayo y no al servicio de la estrategia actual de acumulación capitalista, fijada en lo fundamental por los planes imperialistas para la región y el país. Instrumentar esas metas atendiendo al desarrollo de las fuerzas productivas en todo el país pero también al pleno empleo y la justicia social. En particular, apoyo a las actividades económicas con base en los recursos disponibles en el país, tanto agrícolas-ganaderas como industriales y de servicios.

7) Adopción de medidas que garanticen la salud, dignidad y estabilidad de los trabajadores en su empleo, garantizando fuentes de trabajo socialmente útiles, eliminando las actuales plagas de la miseria y la emigración masiva al extranjero.

Adopción de medidas que tiendan a disminuir las diferencias de salarios y a la eliminación total de los salarios de mera subsistencia que impiden a grandes sectores su desarrollo físico, social y cultural así como el de sus familias.

8) Garantizar el financiamiento de planes de vivienda decorosas y accesibles para todo el pueblo así como una efectiva previsión social que no sea una limosna y que permita la protección efectiva de la niñez, la vejez y la invalidez.

- 9) Creación de mecanismos de planificación, control y decisión popular a nivel nacional y local que permitan expresar la capacidad creadora del pueblo y asegure el sentido social de la producción y la distribución de la riqueza. Partir para ello de la rica experiencia uruguaya de la participación de obreros, empleados y técnicos en el control y dirección efectivos de múltiples actividades (productivas, de intermediación, culturales, etc.)
- 10) Afirmación y desarrollo de la acción de los sindicatos contra cualquier forma de explotación y sometimiento de los trabajadores, cualquiera sea el estatuto jurídico de su empresa o institución.
- 11) Afirmación y desarrollo de una auténtica cultura popular, humanista, solidaria y latinoamericana. Rescate de los valores tradicionales del pueblo uruguayo y latinoamericano expresados en nuestra región en la gesta artiguista: valores de dignidad, rebeldía, libertad, igualdad e iniciativa popular. Lucha contra el colonialismo cultural y el comercio de la cultura.
- 12) Desarrollo de un sistema educacional único, planificado y realmente gratuito que permita el acceso del pueblo a todos los niveles de la enseñanza. Estímulo del avance científico y técnico. Plena utilización de los recursos humanos y técnicos desperdiciados y desarticulados por la dictadura. Combate a la penetración del imperialismo en la enseñanza y a la imposición de convenios y planes de estudio acordes a los intereses de los grandes centros de poder. Lucha contra la separación entre el trabajo manual e intelectual apuntando a combinar ambas actividades en forma complementaria. Realización de planes de estudio basados en los valores y la cultura del pueblo.
- 13) Control obrero y popular sobre los medios de difusión y los servicios culturales para posibilitar la expresión de todas las corrientes políticas y sociales que no postulen la vuelta a la explotación y al despotismo.
- 14) Definición de una política de integración regional realista y al servicio de los intereses populares y no al servicio solapado del gran capital nacional y extranjero como actualmente.
- 15) Enérgica acción para terminar con el carácter parasitario de las Fuerzas Armadas y con su función de ejército de ocupación y brazo armado de los grandes capitalistas y terratenientes. Drástico abatimiento de las diferencias entre los sueldos más bajos y los más altos y de los privilegios basados en la jerarquía.
- 16) Desburocratización y abaratamiento de los gastos públicos. Lucha implacable contra los privilegios en todos los niveles de la función administrativa. Drástico abatimiento de las diferencias entre los sueldos más altos y los más bajos.